

HABLA EL DEFENSOR NACIONAL, ANDRÉS MAHNKE

**“La peor medida es hacer una especie de pesca de arrastre”**

La autoridad dialogó con Diario El Centro respecto a la polémica propuesta por el Gobierno y la crisis en el Poder Judicial.



Andrés Mahnke visitó recientemente la ciudad de Talca, para asistir a la inauguración del año académico de la Universidad Católica del Maule (UCM) y, también firmar un convenio de colaboración con dicha casa de estudios superiores. Allí se dio un tiempo para analizar la contingente con Diario El Centro.

### **¿Cómo analiza la Defensoría Nacional el debate surgido a raíz del proyecto de ley del Gobierno que otorga la facultad a las policías para realizar controles de identidad a menores de 14 años?**

“Claramente si uno analiza lo que viene ocurriendo en los últimos años, respecto a la participación de jóvenes en los ilícitos, este fenómeno viene a la baja. Pero no es solo un dato estadístico, sino de magnitudes mayores, porque estamos hablando de más de un 30%. Hace ocho años, la participación era de casi un 10% y hoy día está en un 6,2%. Son decenas de miles de jóvenes que no han entrado al sistema penal.

La reflexión debería estar orientada, desde el punto de vista nuestro, a cómo adoptar medidas más eficaces que digan relación con temas sociales o de rehabilitación en el consumo de alcohol y drogas. Y no por el contrario, es decir, meter más derecho penal, más facultades a las policías, lo cual no necesariamente va a arrojar disminuir la participación de jóvenes”.

### **¿Qué tipo de intervención se necesita con los menores de edad que incurrir en delitos?**

“Se necesita una intervención más global, pero también más específica y acorde a la circunstancia particular que tiene cada persona. Y si es que pertenece a una banda delictual, con mayor razón. Quizás son personas que han participado una y muchas veces en determinados hechos ilícitos”.

### **¿Y que los adultos involucren a menores es algo que preocupa a la Defensoría?**

“Por supuesto. En cualquier de esas circunstancias, el peor camino que podemos hacer -porque se trata de personas que están cometiendo muchos ilícitos de un determinado tipo- es adoptar medidas generales que no tienen un trabajo policiaco e investigativo sofisticado y de inteligencia policial.

La peor medida para ese punto específico –y que se perdona lo peyorativo del término- es hacer una especie de ‘pesca de arrastre’. Es decir, vamos haciendo controles preventivos, a ver si por suerte agarramos alguno.

Cualquier puede comprender el número de funcionarios policiales de Carabineros y la PDI que están haciendo más de cuatro millones de controles de identidad al año, podrían estar en la pesquisa de las personas que tienen una participación criminal intensa”.

### **¿Cómo visualiza la Defensoría Nacional esta crisis en la judicatura de Rancagua y su impacto en instituciones como el Ministerio Público?**

“La situación de Rancagua es gravísima. Está en investigación por los canales judiciales y administrativos. Hay elementos que se denuncian de corrupción y cohecho bastante fuertes, de parte de integrantes de instituciones que están para sancionar esos hechos.

Nosotros, como institución, también estamos preocupados, porque tenemos muchos abogados en la Región de O’Higgins. Estamos haciendo investigaciones internas para analizar qué ha ocurrido con la participación de defensores”.

### **¿Qué ocurre con el rol de la política en estos casos?**

“Es un tema complejo de analizar, porque el sistema de justicia es una política de Estado. Nosotros tenemos una interlocución permanente con el Gobierno y el Congreso. Hay instancias formales, con sesiones de comisiones, y uno además conversa con los parlamentarios sobre distintas materias.

Yo no tengo inconvenientes en que haya conversaciones entre distintas instituciones y poderes del Estado. Lo que he visto es una gran preocupación de las autoridades, porque todos tenemos el mismo propósito de esclarecer los hechos y tomar medidas preventivas”.

**¿Qué diría usted si algún parlamentario le viene a pedir que cambie a un defensor de un caso específico?**

“Hoy por ley de lobby, para pedir una audiencia se debe indicar el propósito. Si alguien tiene el propósito de conversar conmigo por un cambio de defensor, seguro no va a ser recibido. Ya llevo más de cuatro años en este cargo y nunca he recibido una petición como esa”